

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES "ABAD CASTILLO TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las 17h00, en el local de la Agencia de Viajes "ABAD CASTILLO TRAVEL COMPAÑIA LIMITADA" ubicado en la calle José Antonio Eguiguren y Lauro Guerrero, cantón y provincia de Loja, previa convocatoria personal a cada Socio cursada por el Presidente de la Compañía "ABAD CASTILLO TRAVEL CIA. LTDA." se reúnen los socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Aclaratorias a los Estados, correspondiente al periodo contable de 2017.

Presente el 100% del capital social, representado por Alba Fanny Abad Castillo, Gloria Cecibel Correa Cumbicus y Rosa Hilda Abad Castillo, a la hora anotada; la Ing. Gloria Cecibel Abad Castillo Presidente Administrativo de la Compañía, declara instalada la sesión en la que interviene como Secretaria General, el Gerente de la Compañía, Ing. Alba Fanny Abad Castillo.

Inmediatamente se empieza a tratar el primer punto del Orden del Día, es decir:

**1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerencia.-** La señora Alba Abad Castillo Gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe presentado a la Junta, el que luego de intervenciones de los socios, la Junta lo da por conocido y aprobado el mencionado informe.

Prosigue la reunión con el siguiente punto relacionado con

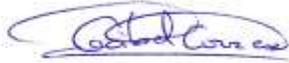
**2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.-** La señora Alba Abad Castillo Gerente de la compañía, presenta los Estados Financieros y sus anexos a la Junta. Los mismos que son analizados y luego de algunas intervenciones y preguntas de los Socios, las

---

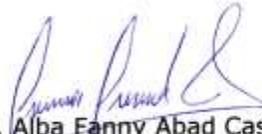
mismas que son respondidas por la Gerente, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Por tanto se autoriza a la Gerente General realizar los trámites legales correspondientes, a fin de legalizar dichos Estados Financieros.

Una vez concluidos los asuntos materia de la presente sesión la Sra. Presidenta declara receso de una hora para redactar la correspondiente acta. Una vez terminada la redacción y procedido a la lectura y suscripción de la misma por parte de los socios, se clausura la Sesión de Junta General Extraordinaria, siendo las 18h00 del mismo día de su celebración.



Ing. Gloria Cecibel Abad Castillo  
**PRESIDENTE**



Ing. Alba Fanny Abad Castillo  
**GERENTE - SECRETARIA**



Rosa Hilda Abad Castillo  
**SOCIO**